

CONTESTACIÓN A DILIGENCIA DE EMBARGO SUELDOS, SALARIOS Y PENSIONES

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Madrid, accediendo a la Sede Electrónica <https://sede.madrid.es>, debiendo utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

Están obligados a realizar la tramitación por medios electrónicos: las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO

- (1) Este apartado deberá cumplimentarse con los datos del/ de la pagador/a o entidad pagadora.
- (2) Este campo se cumplimentará con los datos de la notificación de la diligencia de embargo de sueldo, salarios y pensiones notificada al pagador/a o entidad pagadora.



Subdirección General de Recaudación
C/ Sierrenvino, 1
28035 Madrid



NOTIFICACIÓN



Subdirección General de Recaudación

DILIGENCIA DE EMBARGO DE SUELDOS SALARIOS Y PENSIONES

Código de Sujeto:	Diligencia:	Fecha:
Deutor:	Nº:	
Importe a Embargar:	Más los intereses devengados hasta la extinción total de la deuda	

En el expediente administrativo de apremio que se tramita en esta Subdirección General de Recaudación con los datos y por el importe que figura en el apartado "Importe a Embargar", correspondientes a los conceptos de principal, recargo de apremio, costas e intereses de

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- (1) Copia orden de embargo previa expedida por otra Administración, Juzgado o Tribunal.
- (2) Justificación de que el importe de las retribuciones no supera el Salario Mínimo Interprofesional (tres últimas nóminas o último documento de cotización a la Seguridad social).
- (3) Otra documentación justificativa.

CONTESTACIÓN DE DILIGENCIA DE EMBARGO SUELDOS, SALARIOS Y PENSIONES

Instrucciones

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
	Dirección de la Agencia Tributaria Madrid, calle del Sacramento n.º5, 28005 Madrid
Responsable	
Finalidad	Cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios y del resto de recursos de naturaleza pública a través del órgano que tiene encomendada la función de la Recaudación Ejecutiva. La conservación de sus datos será la prescrita legalmente, según la finalidad de los mismos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Legitimación del tratamiento	Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y/o el consentimiento de las personas interesadas.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su comunicación y no podrán ser cedidos a terceras personas ajenas al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección de la Agencia Tributaria Madrid se están o no tratando datos personales que les conciernan. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, limitación y solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la citada Dirección a través de www.madrid.es/protecciondatos
	En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, se podrán oponer al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.
Delegación de Protección de Datos	oficprotecciondatos@madrid.es
Más información	www.madrid.es/protecciondatos